

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112**MADRID NÚMERO 22**

EDICTO

D^a . MARIA JOSE ESCOBAR BERNARDOS LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de MARIA DOLORES PAU DAZA en materia de RESOLUCION DE CONTRATO Registrado con el N^o 566/2019 contra SERVICIOS LOGISTICOS ACH SL y FOGASA se ha acordado citar a SERVICIOS LOGISTICOS ACH SL en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 DE JULIO DE 2019 A LAS 09:15 HORAS para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA N^o 3-4^a de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a SERVICIOS LOGISTICOS ACH SL se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID y colocación en el tablón de anuncios

En Madrid , a veinticinco de junio de dos mil diecinueve .

D./Dña. MARÍA JOSÉ ESCOBAR BERNARDOS

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.900/19)

